

Aportes para el análisis del desarrollo de la formación económico-social argentina en el siglo XIX.

Gabriel Zanzottera.

Cita:

Gabriel Zanzottera (2017). *Aportes para el análisis del desarrollo de la formación económico-social argentina en el siglo XIX. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/660>

Aportes para el análisis del desarrollo de la formación económico-social argentina en el siglo XIX

La realidad que vivimos hoy en Nuestramérica (término deudor de Mariátegui, utilizado para salvar la exclusión de los pueblos originarios) y especialmente en Argentina, no puede ser comprendida sin conocer su historia y el desarrollo particular que atraviesa su formación económico-social durante el siglo XIX. Por este motivo, en un primer momento, revisaremos los conceptos de modo de producción, formación económico-social, estructura y superestructura, bloque histórico y la denominada ley desarrollo desigual y combinado (concebida aquí como una tendencia) que utilizaremos para poder avanzar en la discusión que abordaré en el siguiente punto. En un segundo momento, revisaré las caracterizaciones de los diferentes autores respecto cómo se transforma la formación económico-social argentina en el siglo XIX según el juego de las relaciones de fuerzas entre las distintas fracciones de los sectores dominantes nacionales, y éstas, en relación con las potencias imperialistas. Para esto, abordaremos a Milcíades Peña, uno de los exponentes más lúcidos del trotskismo y Abelardo Ramos, como representante de la corriente revisionista denominada “Izquierda Nacional”. En un tercer momento, revisaremos las críticas de Laclau a los análisis “circulacionistas”. Por último, esbozaré una breve conclusión sobre los temas tratados.

Algunos supuestos y conceptos como punto de partida para el análisis

Para analizar cualquier proceso histórico en un primer momento es necesario explicitar los supuestos de los cuales se parte. Entiendo la realidad social como un todo que se articula y condiciona a/entre sus partes. Siguiendo a Marx, el punto de partida del análisis parte de las intuiciones y representaciones mentales, aquellas impresiones producto de la experiencia vívida. A partir de ellas, abstraemos y diseccionamos analíticamente dicha totalidad distinguiendo las distintas determinaciones (Marx, 2007). Esta totalidad habitualmente se denomina sociedad pero este término no da cuenta de la relación entre estructura y superestructura. La estructura económica y las superestructuras jurídicas, político, ideológicas, constituyen distintos momentos del análisis de una determinada formación social. Para dar cuenta de esa articulación específica es necesario retomar la interpretación de Antonio Gramsci (1986) en sus Cuadernos de la Cárcel, donde resignifica esta totalidad como bloque histórico. Este concepto remite a la articulación específica

entre estructura y superestructura durante un contexto histórico-geográfico determinado. En todo bloque histórico podemos encontrar un modo de producción dominante. Para aclarar estos conceptos enunciados nos remitiremos a Marx (2008):

“El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia.” (p. 4)

Siguiendo a Althusser (2010), las distintas contradicciones sociales siempre están sobredeterminadas, pues entre la estructura y la superestructura, no hay un mero reflejo mecánico sino un desajuste, un desarrollo desigual y combinado (parafraseando a Trotsky) donde las relaciones de producción que tienden a rebasar las formas político-jurídicas. Dichas formas pueden ser verdaderas trabas al desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción que constituyen el modo de producción. Un ejemplo de esto puede verse en Milcíades Peña (2012), cuando al analizar la formación social argentina a principios del siglo XIX observa que sus formas jurídico-políticas, impuestas por la colonización, conservan rasgos feudales que contrastan con las relaciones de producción incipientemente capitalistas.

A menudo observamos que las formaciones económico-sociales no son formas puras de un modo de producción, sino que habitualmente distintos modos de producir conviven en una misma formación. Sin embargo, en toda formación económico-social (en adelante F.E.S.) existe un modo de producción dominante, cuyas relaciones de producción:

“asigna a todas las otras su correspondiente rango e influencia, y cuyas relaciones por lo tanto asignan a todas las otras [su] rango y [su] influencia. Es una iluminación general en la que se bañan todos los colores y [que] modifica las particularidades de éstos. Es como un éter particular que determina el peso específico de todas las formas de existencia que allí toman relieve.” (Marx, 2007, p.27)

Muchos autores encuentran aquí “la ley de las formaciones económico-sociales” (Luporini y Sereni, 1973, p.21), complementaria con la denominada “ley de desarrollo desigual y combinado” que formula Trotsky y que desarrolla explícitamente Novack (1974). Sin embargo, aquí retomaremos dichas “leyes” como tendencias que debe ser comprobada por el análisis histórico pero que pueden guiar el mismo.

En este sentido, veremos a continuación las distintas perspectivas marxistas en Argentina. Ramos (2011) concibe a la formación económico-social de América Latina como un “capitalismo agrario” (p. 77) donde el rasgo diferencial es que forma parte “... de un capitalismo mercantil fundado en la esclavitud y el trabajo servil.” (p. 77). En este sentido advierte la complejidad de una FES donde conviven en su interior distintos modos de producción, siendo uno dominante, retomando también ley de desarrollo desigual. Peña (2012), por su parte, percibe que se trata de un “sistema de producción híbrido” (p. 67), un “capitalismo colonial” que produce masivamente para el mercado mundial.

Teniendo en cuenta el desarrollo conceptual anterior, proseguiremos con las caracterizaciones de Milcíades Peña y Abelardo Ramos, sobre el modo de producción argentino en el siglo XIX.

Perspectivas marxistas sobre la F.E.S. argentina del s.XIX

La primera pregunta que podemos realizarnos es ¿qué sucede con el modo de producción cuando un pueblo conquistador somete a otro? Según Marx (2007) existen tres posibilidades:

“el pueblo conquistador somete al pueblo conquistado a su propio modo de producción (p. ej., los ingleses en este siglo en Irlanda y, en parte, en la india); o bien deja subsistir el antiguo y se satisface con un tributo (p. ej., los turcos y los romanos); o bien se produce una acción recíproca de la que nace una forma nueva, una síntesis (en parte, en las conquistas germánicas). En todos los casos, el modo de producción —sea el del pueblo conquistador, sea el del pueblo sometido, o el que resulta de la fusión de los dos, es determinante para la nueva distribución que se establece.”(p.18)

En nuestro país, durante muchos años tanto el Partido Socialista como el Partido Comunista avalaron el mito de colonización feudal. Este mito tiene su origen en la interpretación del prólogo a la Contribución de la crítica política de Marx, donde establece una periodización de los modos de producción, un desarrollo progresivo en el cambio de uno a otro pero sin que implique una sucesión u orden preestablecido (Hobsbawm, 1971, p.12). Esta interpretación lineal y universal para toda la humanidad es una visión mecanicista y positivista que durante mucho tiempo ha trabado el desarrollo del marxismo. Los distintos modos de producción no tienen por qué sucederse en el orden que los enumera. Marx (1980, p.31) advierte en una carta a Vera Zasulich que la inevitable disolución del feudalismo por el desarrollo del capitalismo se limita a Europa occidental y no tiene por qué suceder de la misma manera. Por lo tanto siguiendo las

indicaciones de la introducción de 1857 y la carta, nada indica que el feudalismo se extrapola de Europa a América.

En oposición crítica con esta visión mecanicista, tanto de la socialdemocracia de la II Internacional como del estalinismo de la III, los distintos autores argentinos, influenciados por el trotskismo se posicionaron críticamente a dichas posturas.

Abelardo Ramos (2011) entiende a la región latinoamericana en su rol de países semicoloniales donde el capitalismo nacional no ha triunfado. En este sentido retoma a Lenin poniendo en relieve la opresión de las potencias centrales sobre nuestra región y la ley de desarrollo desigual. Se trata de un capitalismo agrario con rasgos de esclavitud y servilismo. Peña (2012) coincide en parte con esta caracterización, pues lo define como un “capitalismo colonial” o “capitalismo comercial” que produce masivamente al mercado mundial reconociendo sus rasgos feudales y esclavistas. Estos rasgos, son formas jurídico-políticas implantadas por el Imperio Español pero que, según Peña, no cambian su estructura capitalista. Aquí se aplica el desarrollo desigual y combinado de las formaciones socio-económicas. Si bien ambos coinciden en el carácter colonial de la FES y su relación con el sistema mundial podemos encontrar algunas diferencias. Por un lado, Peña (2012) pone un mayor énfasis en el aspecto comercial del capitalismo argentino en relación con el capitalismo mundial, siguiendo a Gunder Frank, y por otro, Ramos (2011) pondrá un mayor énfasis en el aspecto agrario de la formación económico-social con la presencia de relaciones de producción pertenecientes a modos precapitalistas.

Siguiendo a Laclau (1984), entendemos que es necesario analizar más detenidamente las relaciones de producción antes de afirmar que el modo de producción dominante es el capitalista. Tanto Peña como Ramos coinciden en diferenciar el particular desarrollo de la zona del Río de la Plata del resto del continente. La zona pampeana proveía una tierra fértil donde el ganado vacuno cimarrón se reproducía naturalmente. Aquí se desarrolla la ganadería encarnada por los hacendados bonaerenses y el comercio exterior, tanto exportación de cueros y carnes como importación numerosos productos, que a comienzos del siglo XIX, eran de origen predominantemente británico. La producción estaba destinada al comercio exterior, por lo tanto a producir mercancías y obtener oro para poder comprar aquello que no se producía. En el interior del virreinato del Río de la Plata, especialmente en la región de Cuyo existía un artesanado que producía para la subsistencia y para comerciar con los territorios que luego se independizarán, estos son: Chile y Perú. En la provincia de Buenos Aires no se encontraba una masiva mano de obra indígena esclavizada como sucedía en el resto del continente. La ganadería tampoco demandaba una gran necesidad de mano de obra.

Esto no nos permite decir aún que se trata de un modo capitalista de producción. Lo específico de este modo de producción a diferencia de los anteriores es que toda la producción se orienta a producir mercancías. La mercancía es la forma que asume todo el producto del trabajo. Esta es producida por trabajadores despojados de los medios de producción que solo tienen su propia fuerza de trabajo para vender al mercado. Como bien dan cuenta ambos autores, convivían numerosas relaciones de producción, tanto esclavistas como “semiasalariados” (Peña, 2012, p.69).

Es a partir del surgimiento de la industria saladeril que la carne se exporta masivamente en forma de tasajo para el consumo de los esclavos en Brasil, el Caribe y Norteamérica. Esto produce una fuerte demanda de mano de obra y una mayor protección del ganado que vivía libremente y era apropiado por el gaucho para su consumo. Comienza así el cercamiento de tierras, la persecución al gaucho mediante el decreto sobre la vagancia para reducirlo a peón de estancia o soldado del ejército (Ramos, 2012, p.36). Se comienza a expandir la frontera gradualmente aunque la mayor expansión territorial se produce a partir del gobierno de Mitre hasta el de Roca, bajo el comando de éste último en la mal llamada “conquista del desierto”. Esto fue la masacre de numerosos pueblos originarios para que la incipiente oligarquía terrateniente del recientemente unificado país pudiera tener su acumulación originaria de los medios de producción, es decir las vastas extensiones territoriales que hoy constituyen nuestro país. A diferencia de Inglaterra, aquí no hubo que expropiar al clero sino que se expropio y masacró miles de pueblos originarios. Esta unificación territorial consolidada bajo el gobierno de Mitre significó también la persecución y asesinato de numerosos caudillos del interior que representaban los intereses de las provincias. Con la masiva entrada de mercancías británicas a bajos costo se destruye la incipiente industria artesanal que había surgido durante el período colonial. Argentina dejaba de ser una colonia para ser una semi-colonia dependiente de Inglaterra. Así se marca el fin y el surgimiento de un nuevo bloque histórico, cristalizando una nueva configuración de fuerzas en disputa, tanto en el plano económico como en el político.

Con la consolidación del Estado-nación argentino se consolida al mismo tiempo el tipo de capitalismo particular de nuestra FES. Un proceso de numerosos años en el que se barren las viejas estructuras burocráticas de la colonia, se establece la propiedad privada de los medios de producción, se proletariza al gaucho y se comienza a desarrollar la agricultura tras la caída de la demanda del tasajo.

Una discusión aparte merece la denominación de “capitalismo comercial”. Podemos encontrar sus orígenes en la malinterpretación del rol que Marx (2009) le asigna al capital comercial y a la incipiente economía mercantil que surgen en los modos de producción precapitalistas.

Las siguientes citas explicitan claramente cuál es el rol del capital comercial:

“Puesto que el capital comercial se halla enmarcado dentro de la esfera de la circulación, y dado que su función consiste exclusivamente en mediar el intercambio de mercancías, no se necesitan para su existencia [...] otras condiciones que las que se requieren para la circulación simple de mercancías y dinero. O, mejor dicho, esta última es la condición de *su* existencia.” (p.416)

“... su desarrollo, considerado por sí solo, [...] es insuficiente para explicar y mediar la transición de un modo de producción al otro.” (p.418)

El capital comercial puede surgir en los más diversos modos de producción pero no es el único agente que impulsa la disolución del viejo modo de producción y el surgimiento del nuevo. Entre las numerosas condiciones Marx establece no sólo el comercio internacional sino la separación del productor tanto de relaciones de servidumbre o de coacción extraeconómica, como de los medios de producción de modo que solo posea su fuerza de trabajo para vender libremente al mercado.

Peña (2012) supone que con una producción masiva de mercancías para el comercio exterior, la presencia de un capital comercial y una fuerza de trabajo semiasalariada (que convive entre otras relaciones de producción) alcanzan para definir al sistema como capitalista. Ramos, en cambio, toma mayores recaudos y analiza las relaciones de producción pero sin embargo otorga cierta importancia a la influencia del comercio en el desarrollo de capitalismo. Es Laclau (1984) quien da cuenta del vicio circulacionista y pone en relieve la importancia de analizar las relaciones de producción. Sin embargo no compartimos su definición de sistema económico ya que el sistema, según Marx es mundial. Para contextos histórico-geográficos determinados utilizaremos el concepto de formación económico-social. Los aportes de Gunder Frank deben ser leídos en este sentido, ya que su análisis parte del sistema capitalista mundial, concibiendo a la conquista de América, parte de su acumulación originaria, pero es cierto que pone un excesivo énfasis en la esfera de la circulación, dejando de lado que en un sistema capitalista es la producción la que determina en mayor medida el resto de las esferas de la vida. Esto no significa defender una perspectiva economicista. La constitución de los Estados y las distintas formaciones jurídico-políticas que surgen de los territorios coloniales hispánicos, es fundamental para el desarrollo del capitalismo en la región. Este aspecto ha sido dejado de lado por numerosos autores al no dar cuenta de la sobredeterminación ejercida por las superestructuras político-jurídicas-ideológicas.

El carácter desigual y combinado del desarrollo de los distintos países demuestra que las formas no siempre dan cuenta de los contenidos de las relaciones de producción. La constitución de 1853, reformada luego de la incorporación de Buenos Aires, plantea una democracia representativa liberal que incentiva el desarrollo industrial que nada tenía que ver con la realidad. Todo lo contrario, el fraude obscuro permitió la consolidación de la oligarquía terrateniente y el modelo agroexportador.

El carácter dependiente, semicolonial, del capitalismo argentino encuentra sus orígenes en lo que Ramos (2012) denomina “el patriciado”, abogados, médicos, profesionales de ascendencia europea en su mayoría. Eran hacendados ganaderos o comerciantes, se habían vuelto las clases dominantes tras la revolución de Mayo. Sin embargo, Ramos encuentra en la Revolución de Mayo distintas tendencias: por un lado, un “jacobinismo revolucionario” encarnado en Moreno, un sistema de ideas sin base material (burguesía industrial), por otro lado, los comerciantes monopolistas que buscaban conservar sus privilegios apoyando el absolutismo español y por último, comerciantes, apoyados por hacendados ganaderos, interesados en comerciar con Inglaterra. Estos últimos veían con buenos ojos la independencia que le permitía el libre comercio. Sus representantes eran Rivadavia y luego Mitre.

Para Peña (2012), fue una revolución que fue de carácter político ya que sólo se dedicó a destruir la burocracia colonial española y suplantarla por numerosos intentos de conformar gobiernos que resultaron fallidos hasta la constitución de la República. La estructura económica, luego de la revolución, quedó intacta luego de ese proceso, sólo permitió la total legalización de la importación de mercancías de origen británico, proceso que había comenzado con las reformas borbónicas. Las clases dominantes se vuelven los socios menores del capital financiero británico, a quien encargan instalar en el país la infraestructura necesaria, ya sea a cambio de contraer empréstitos que iban endeudando cada vez más al país o mediante el incentivo de inversión directa británica. A fines del siglo XIX, la economía argentina dependía totalmente de la demanda y los precios del mercado internacional, un rasgo que perdura hasta nuestros días.

A pesar de las similitudes que podemos encontrar en Ramos y Peña respecto a la caracterización del modo de producción, tenían profundas diferencias a la hora de analizar las clases sociales. Peña ponía un especial énfasis en las clases dominantes, a las cuales describe y comprende con gran detalle. Ramos en cambio pone mayor relieve en los sectores populares, los gauchos, caudillos, mestizos, criollos, caciques originarios y aquellos intelectuales y militares que comprendían el sufrimiento del pueblo. Si bien podemos encontrar complementariedad entre sus análisis, también

se puede observar una falta en el análisis sistemático de las relaciones de producción en el resto de las provincias (especialmente en Peña).

Conclusiones

Para realizar un análisis exhaustivo de la sociedad se debe distinguir detalladamente las distintas clases sociales, su composición, sus intereses, su rol en las relaciones de producción y la relación de fuerzas en cada momento histórico. En este sentido vemos la necesidad de desarrollar un método de análisis histórico que si bien aún no ha sido explicitado, Marx lo pone en práctica en “El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte” y en El Capital. Sin embargo, no desarrolla teóricamente su método dialéctico, con sus momentos de análisis sistemáticos e históricos. Este trabajo no pretende avanzar en ese sentido ya que implica desarrollar la perspectiva epistemológica y metodológica de Marx y los aportes de numerosos marxistas a este desarrollo científico. Pero vemos como una necesidad urgente afinar el método de análisis, desarrollar la ciencia revolucionaria que permita un superior nivel de conciencia de los sectores subalternos para la transformación de la sociedad. Mientras tanto, la necesidad de una lectura de la coyuntura a la luz de la historia de nuestro país hace relevante una relectura de Ramos y Peña en tanto autores que han aportado a reconstruir nuestra historia desde una perspectiva marxista.

Bibliografía

- Althusser, L. (2010) La Revolución teórica de Marx. México D.F., México : Siglo XXI
- Assadourian, C.S.; Cardoso, C.F.S.; Ciafardini, H.; Garavaglia, H.; Laclau, E. (1984) Modos de producción en América Latina. México D.F., México : Pasado y Presente
- Gramsci, A. (1986) Cuadernos de la Cárcel. Tomo 5. México D.F., México : Era
- Hobsbawm, E (1971), Introducción en Formaciones económicas precapitalistas. Córdoba, Argentina: Pasado y Presente
- Laclau, E. (1969) Modos de producción, sistemas económicos y población excedente. Aproximación histórica a los casos argentino y chileno. Revista Latinoamericana de Sociología, vol. 5 n° 2
- Luporini, C.; Sereni, E. (1973) El concepto de “formación económico-social”. Buenos Aires, Argentina: Pasado y Presente
- Marx, K.; Engels, F. (1980) Escritos sobre Rusia II. El porvenir de la comuna rusa. México DF., México: Pasado y Presente
- Marx, K. (2007) Elementos fundamentales para la crítica de la economía política, borrador 1857-1858, volumen 1. México D.F., México: Siglo XXI
- Marx, K. (2008) Contribución a la crítica de la economía política. México D.F., México: Siglo XXI
- Marx, K. (2009). El Capital, Crítica de la Economía Política, El proceso global de producción capitalista. México, D.F., México: Siglo XXI
- Novack, G. (1974) La ley de desarrollo desigual y combinado, Buenos Aires, Argentina: Pluma
- Peña, M. (2012) Historia del Pueblo Argentino. Buenos Aires, Argentina: Planeta
- Ramos, J. A. (2011) Historia de la Nación Latinoamericana. Buenos Aires, Argentina: Continente
- Ramos, J. A. (2012) Revolución y contrarrevolución en la Argentina, 1. Las masas y las lanzas (1819-1862). Buenos Aires, Argentina: Continente